

QUASAR DE VALORS, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 30 de abril de 2021, con carácter ordinario, acordó aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 1,56 euros a 2,28 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 3.507.693,36 euros y el capital estatutario máximo en 35.076.933.60 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.000,96 euros y 24.000.009,60 euros, respectivamente.

Madrid, 3 de junio de 2021
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
doña Anna Bellsolá Saborido